Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Corra por su quenta los sacarios que el dicho señor Diez Cauzare y se nombro por comisario para buscar los efectos donde se an de librar a Don Diego de Uribe y Arca de Jerez Mayor vat.

con que = se an de lu

D. Juan Leon — D. Diego de Uribe y Arza — Ginés Sanchez Muñoz

Ante mi

Antonio Salmeron

D. Juan Fran.co Muso Muñoz

En Caravaca a veinte y dos del mes de Marzo de mil seiscientos sesenta años yo el escriv.o hice notorio el acuerdo de vuestra Señoría sobre la limosna del convento de San Fran.co a Don Juan Fran.co Muso Muñoz reg.or de esta ciud. en su pecho y lo que bien en el proveydo por la ciud. en la peticion del guardian del convento de S. Fran.co

Don Juan Fran.co Muso Muñoz

Ante mi

Antonio Salmeron

Ayuntam.to En la ciud. de Caravaca a veinte y siete dias del mes de Marzo de mil y seis.tos y sesenta años en las sacas de su ayuntam.to se juntaron el Sr. Just.a y Regim.to de esta ciud. como lo an de costumbre de se juntar p.a ordenar las cosas tocantes a el servic.o de dios nro. señor y bien de esta Rep.ca es a saber el Sr. L.do Don Fran.co Leon Gr. de esta ciud. por su mag.d

Don Sebastian de Robles